



REQUISITOS DEL ESTUDIO RADIOGRÁFICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LIBERTAD DE DISPLASIA DE LA CADERA



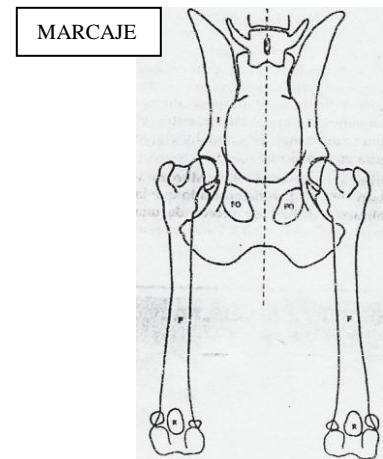
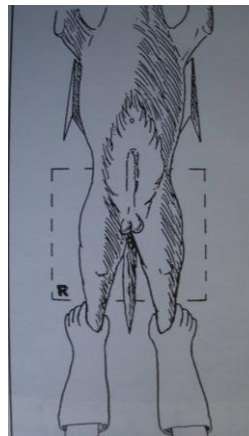
Los estudios para poder ser evaluados deben reunir las siguientes características:

1.- Placa radiográfica de tamaño 14 x 17" (35 x 43 cm)

2.- Identificación en la emulsión de la placa radiográfica. **NO SE ACEPTAN PLACAS CON LOS DATOS EN ETIQUETA, STICKER O ESCRITOS CON PLUMÓN SOBRE LA PLACA.**

3.- Datos en la identificación:

- Raza
- Sexo
- Registro
- Fecha de nacimiento
- Microchip
- Fecha del estudio



POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN PLACAS CON EL NOMBRE DEL EJEMPLAR O DEL PROPIETARIO

4.- La edad mínima para realizar el estudio es de:

- 15 meses razas medianas
- 18 meses para razas grandes y gigantes

5.- Posición radiográfica: ventro dorsal con buena definición y debe abarcar desde crestas iliacas, hasta crestas tibiales, sin rotación. Los fémures en extensión, paralelos entre si y abducción para lograr que las rotulas se encuentren en las correderas trocleares y en línea recta con la articulación de la cadera. Para lograr esto se necesita anestesia o tranquilización.

6.- El estudio debe acompañarse de una hoja de correspondencia o recetario del médico Veterinario y/o institución donde se realizó el estudio, indicando los datos generales del propietario y del ejemplar.

7.- LOS ESTUDIOS RADIOGRÁFICOS SE RETENDRÁN EN LOS ARCHIVOS DE LA FCM.